

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

El 26 de septiembre de 2025, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas publicó la actualización de la Base de Datos de empresas que facilitan y se lucran con la ocupación y colonización de Territorios Ocupados por parte del Estado de Israel, A/HRC/60/19.

Entre las empresas relacionadas se encuentra la empresa pública INECO. Además, hay otras tres empresas españolas relacionadas, ACS, CAF y SEMI. Estas empresas están vulnerando la Resolución de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2024.

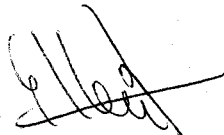
Ante esta situación, ¿Qué acciones está realizando el gobierno para que INECO cumpla con sus obligaciones de respeto al derecho internacional y desaparezca de esa Base de Datos de empresas incumplidoras que se lucran con la ocupación de Palestina y el genocidio del pueblo palestino?

¿Qué acciones está desarrollando el gobierno para que el resto de las empresas mencionadas, ACS, CAF y SEMI, respeten el derecho internacional?

¿Qué acciones va a realizar con respecto a la contratación pública, subvenciones, etc., con respecto a todas las empresas mencionadas en la Base de Datos de las Naciones Unidas por su actividad colonizadora en Territorios Ocupados?

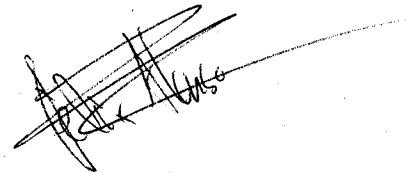
Palacio del Congreso,

26 de noviembre de 2025



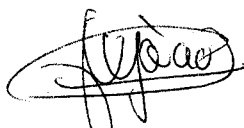
Enrique Santiago Romero

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



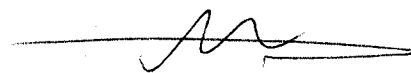
Félix Alonso Cantorné

Diputado GP Plurinacional SUMAR



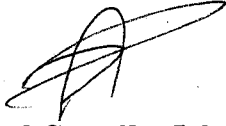
Engracia Rivera Arias

Diputada IU / GP Plurinacional SUMAR



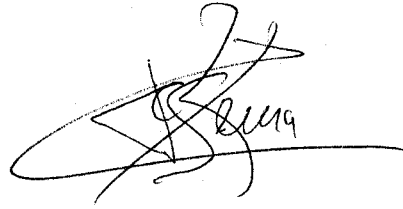
Juan Antonio Valero Morales

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR



Nahuel González López

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR



Francisco Sierra Caballero

Diputado GP Plurinacional SUMAR